

EXTRACTO

de la primera Junta general ordinaria de la M. N. y M. L.
provincia de Alava del dia 19 de Noviembre de 1852.

CONGREGADA la Junta segun fuero, se trató y resolvió lo siguiente. Leidas las actas del dia de ayer fueron aprobadas. El Sr. Diputado general hizo presente á la Junta haber dirigido ya al Excmo. Señor Don Francisco del Acebal y Arratia la comunicacion acordada en la sesion de ayer. Continuó hasta su fin la lectura del expediente de fueros, y enterada la Junta aprobó con repetidas muestras de elogio la conducta de los Señores Comisionados en Corte, resolviendo que nada tiene que añadir á las instrucciones anteriores y esperando que segun ellas y las inspiraciones de su patriotismo continuarán su encargo hasta la terminacion final de este negocio. Pasó á la comision de Cuadrillas el expediente de las actas de la Junta particular. Fué aprobado un informe de la misma Junta particular desestimando la exencion del pago de sus respectivas cadenas pretendida por los alcaldes pedáneos de Betoño, Gamarra y Arriaga. Pasó á la comision de Caminos otra solicitud de varios Señores Procuradores sobre el mal estado y necesaria reposicion del antiguo camino del puerto de San Adrian; así como el dictámen de la Junta particular acerca de este asunto. Con vista del informe de la misma Junta particular se desestimó la pretension del lugar de Mijancas relativa á que se construya un puente sobre el rio Rojo. Con el plausible motivo de celebrarse hoy los dias de nuestra amada Reina Doña Isabel II (Q. D. G.) acordó la Junta nombrar una comision especial que asista á la corte que debe reunirse en casa del Excmo. Sr. Capitan general del distrito, y fueron designados al efecto los Señores Procuradores de las hermandades de Vitoria, Salvatierra, Laguardia, Añana y Barrundia. Con lo que se concluyó la Junta.

Segunda Junta.

Reunida la Junta segun fuero se trató y resolvió lo que sigue. Pasó á la comision de Caminos una solicitud de los Sres. Alcalde y Procurador provincial de Barrundia pidiendo la continuacion del vecinal de Maturana hasta Ozaeta, con encargo á la comision tenga á la vista los antecedentes. Se negó la pretension de la viuda del macero Juan de Olazabal reclamando un socorro. Pasó á la comision de Hacienda un memorial de D. Fernando Eguileor vecino de Ceanuri acompañando una certificacion de D. Manuel Barandica secretario de la Diputacion general del Señorío de Vizcaya pidiendo el pago de suministros hechos á las partidas realistas en la época de 1820 á 1823. Finalmente se mandó pasar á la comision de Caminos otra instancia del Sr. Procurador de Iruraiz pidiendo auxilios para extender y realizar el vecinal de aquel valle. Con lo que se concluyó la Junta.